

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO

Título del puesto que se oferta

Técnico/a de apoyo a la investigación y análisis de datos

Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 015/2026

Resumen del puesto de trabajo: Se busca profesional cualificado para la realización de actividades científico-técnicas, siendo su función principal el diseño y desarrollo de software especializado en el análisis de datos experimentales, abarcando áreas críticas como el estrés oxidativo, la neuroimagen y el estudio de biomarcadores, especialmente en enfermedad de Alzheimer, esclerosis múltiple y miastenia gravis, concretamente para el desarrollo del proyecto de investigación EU CT NUMBER: 2022-501644-15, dentro del grupo de investigación de IMIBIC GC28 "Neuroplasticidad y estrés oxidativo".

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Investigador/a Responsable: D. Eduardo Agüera Morales.

Departamento / Grupo: Unidad de Neurología / GC28 "*Neuroplasticidad y estrés oxidativo*".

Centro de trabajo: IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

Número de puestos disponibles: 1.

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a.

Proyecto de cargo: Fondos grupo de investigación.

Contrato a cargo de fondos europeos: No.

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.448,42 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras) + hasta 6,10% de retribución variable vinculado a objetivos.
Tipo de contrato	Contrato de actividades científico-técnicas (Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).
Duración	Indefinida, vinculada a la duración del proyecto o financiación indicada en la presente convocatoria.
Periodo de prueba	6 meses.
Jornada	100% (40 horas/semana).
Fecha prevista de inicio del contrato	Marzo/2026.

Funciones a realizar

- Diseño, desarrollo, mantenimiento y explotación de sistemas de gestión de datos y bases de datos estructuradas para el almacenamiento, procesamiento y análisis de datos procedentes de estudios preclínicos y clínicos del grupo de investigación.
- Implementación y mantenimiento de sistemas de respaldo, control de versiones, trazabilidad, integridad y disponibilidad de la información, garantizando la calidad y fiabilidad de los datos.
- Desarrollo y aplicación de modelos computacionales, estadísticos y de análisis avanzado, incluyendo técnicas de machine learning y deep learning, aplicados a datos biomédicos y a la identificación de biomarcadores en enfermedades neurodegenerativas.
- Diseño y desarrollo de software científico y herramientas digitales de elaboración propia para el procesamiento, análisis, integración y visualización de datos experimentales, clínicos y de neuroimagen.
- Realización de análisis bioinformático de secuencias nucleotídicas y aminoacídicas en el marco de estudios genómicos y proteómicos, en colaboración con el personal investigador.
- Garantía del cumplimiento de la normativa vigente en protección de datos de carácter personal (RGPD y normativa aplicable), incluyendo el diseño e implementación de procedimientos de anonimización y pseudonimización de datos clínicos y experimentales.
- Verificación de la coherencia, consistencia y correcta codificación de la información clínica y demográfica de los participantes en el estudio.
- Elaboración y mantenimiento de la documentación técnica relativa a la gestión y análisis de datos, conforme a los principios de reproducibilidad, transparencia y ciencia abierta.
- Prestación de soporte técnico-científico y asesoramiento al/a la investigador/a principal y al equipo del grupo en el diseño, ejecución y análisis del proyecto de investigación.
- Asesoramiento en la viabilidad técnica y metodológica del estudio que requiera análisis computacional avanzado o desarrollo de software específico.
- Participación en la elaboración de memorias científicas, informes técnicos y publicaciones científicas, con reconocimiento de autoría cuando proceda, de acuerdo con la normativa vigente.
- Aplicación de metodologías de ingeniería de software y diseño de arquitecturas que permitan la escalabilidad, interoperabilidad y reutilización de los desarrollos realizados.
- Contribución a las actividades de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de conocimiento, incluyendo la evaluación del potencial de explotación de las herramientas desarrolladas.
- Cumplimiento de las normas y procedimientos en materia de seguridad, salud laboral y bioseguridad aplicables en el entorno de investigación biomédica.

Perfil de la persona a contratar

Titulación:

- Ingeniería Informática y/o Ingeniería de Software.

Formación:

- Formación previa en Buenas Prácticas Clínicas ICH GCP E6 (R3).

Requisitos del perfil

Requisitos mínimos:

- 1) Ingeniería Informática y/o Ingeniería de Software.
- 2) Formación acreditada en Buenas Prácticas Clínicas vigente (ICH GCP E6 (R3)).

Es imprescindible el envío, junto al CV (formato PDF), de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos y los méritos que sean objeto de valoración. En los casos de titulaciones de países extranjeros, deberán venir convalidadas y/o acompañadas por documento que acredite su reconocimiento/convalidación/homologación en España.

En el mail, será imprescindible indicar la referencia de la convocatoria en el asunto junto al número del NIF/NIE/Pasaporte. No se valorarán las candidaturas que no vengán con referencia y con el número del NIF/NIE/Pasaporte.

El incumplimiento de estos requerimientos implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Méritos valorables:

- 1) Experiencia contrastable en: **(hasta un máximo de 3 puntos)**.
 - a. Manejo de bases de datos internacionales y nacionales de enfermedad de Alzheimer o esclerosis múltiple (MSBase e iMED) (0,5 por año, hasta un máximo 1 punto).
 - b. Manejo de bases de datos comúnmente utilizadas en investigación y ensayos clínicos (iMedidata, RedCap...) (0,25 por año, hasta un máximo de 1 punto).
 - c. En unidades de bioinformática acreditadas de universidades o institutos de investigación (0,25 por mes, hasta un máximo de 1 punto).
- 2) Formación adicional acreditable relacionada con puesto de trabajo: desarrollo software, análisis de datos, etc. (0,5 puntos por curso, hasta un máximo de **1 punto**)
- 3) Publicaciones científicas (0,25 puntos/publicación no relacionada con la línea, 0,50 puntos/publicación relacionada con la línea hasta un **máximo de 0,5 puntos**).

- 4) Expediente académico (Hasta un **máximo de 1 puntos**, 0,25 puntos para rango 5-
<6,5; 0,5 para rango $\geq 6,5$ -<8; 0,75 puntos para rango ≥ 8 -<9,5; y 1 punto para rango
 $\geq 9,5$).
- 5) Nivel de inglés acreditado, mínimo C1 (acreditación mediante título al menos de C1)
1,5 puntos.

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Presentación de solicitudes

Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos y **los méritos que sean objeto de valoración**.

En el CV, será **imprescindible** indicar la **duración en meses** de la **experiencia** y/o adjuntar los **méritos** que sean objeto de valoración.

Forma:

Por mail a la dirección convocatorias.personal@fibico.org.

En el mail, será imprescindible indicar la referencia de la convocatoria en el asunto junto al número del NIF/NIE/ Pasaporte. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia y con el número del NIF/NIE/Pasaporte.

Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	20	febrero	2026	00.00 h
Fecha Fin	02	marzo	2026	23.59 h

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los/as investigadores/as, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la "Estrategia de Recursos Humanos de Investigación" (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos/as los/as candidatos/as y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@imibic.org y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.

Córdoba, 18 de febrero de 2026

VºBº del/de la Investigador/a Responsable

AGÜERA
MORALES
EDUARDO -
30816463M

Firmado digitalmente
por AGÜERA
MORALES EDUARDO -
30816463M
Fecha: 2026.02.19
16:24:44 +01'00'

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL